

NOMBRE PASAJERO

PEDRAZASIERRA/NERIEMILIA

PASAJERO FRECUENTE N° DE TICKET LA 54923077661 0452831617628 CLASE ECONOMY



DESDE

BUENOS AIRES (AEP)

AEROPUERTO AEROPARQUE

TERMINAL

HACIA

TUCUMAN (TUC)

AEROPUERTO BENJAMIN MATIENZO

TERMINAL

ÚNICO

FILA / ASIENTO

VUELO

LA 7574*

HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO

> 16:15 (21/DIC.)

HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE

17:40

SALIDA

18:15 (21/DIC.) PUERTA

en aeropuerto

Por confirmar (AEP)19 / A

* VUELO OPERADO POR

I ATAM AIRI INES ARGENTINA MKT I A7574

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunicate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.



¿Llevas valijas?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarquecomma; con la documentación necesaria para tu viaje.

Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer la políticas en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)

55 cm.



35 cm. 25 cm.

1 Pieza de equipaje + 1 Artículo personal pequeño

 Clase
 Peso

 Premium Business
 16 kg

 Premium Economy
 8kg

 Economy
 8kg

 (Brasil 10kg)*

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
- El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.